

**CONCEJO MUNICIPAL**

**007º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 18 de agosto de 2021 y siendo las 11:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

- 1. PRESENTACIÓN PROYECTO EÓLICO EMPRESA CIELO WIND SPA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO AL EXTREMO NORTE DE LA COMUNA Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

**Sr. Alcalde** da la bienvenida a don **Pablo Blanco Vera** y su equipo, de inmediato le ofrece la palabra:

**Sr. Blanco**, agradece la buena acogida a la solicitud de audiencia y que se haya podido adelantar. Reconoce algunos Concejales que estuvieron en la Administración anterior y se presenta ante los el Alcalde y nuevos integrantes del Concejo. El primer objetivo de la empresa es darse a conocer en la comuna donde se ubican, se tiene una muy buena relación con el Municipio de Quilleco.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

El objetivo del presente Proyecto es la generación de energía renovable no convencional, mediante el aprovechamiento sustentable de la energía cinética del viento. La energía generada será transportada y finalmente aportada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la conexión del Proyecto a la línea 2x220 kV Rucúe-Charrúa y de esta forma contribuir a satisfacer la creciente demanda energética que se registra a nivel País.

**UBICACIÓN DEL PROYECTO**

Las obras del Proyecto se localizan en la región y provincia del Biobío, comuna de Quilleco a unos 20 km de Cabrero.

Se contempla el uso de vías públicas para el transporte de personal e insumos que atraviesan las comunas de Tucapel; Los Ángeles; Quilleco; Cabrero y Yungay, esta última ubicada en la provincia de Diguillín, región del Ñuble.

**DESCRIPCIÓN DE PROYECTO**

El Parque eólico Peñasco Ventoso contempla:

- 81 aerogeneradores. Cada uno con una potencia nominal de 6 MW, totalizando una potencia nominal instalada de 486 MW.
- La energía generada será evacuada por una línea subterránea hasta la Subestación Elevadora Peñasco Ventoso 33kV/220kV.
- Desde la subestación se conectará a través de una Línea de Transmisión Eléctrica de 5 km a la futura subestación seccionadora que se conectará a la línea 2x220 kV Rucúe-Charrúa existente.



## FASE DE CONSTRUCCIÓN

### Partes, Obras y Acciones

- Preparación del terreno
- Transporte
- Habilitación de instalaciones de faena
- Habilitación de caminos internos y mejoramiento de accesos a los predios del Proyecto
- Habilitación de nuevo puente en ruta Q-351
- Habilitación, operación y cierre de la planta de hormigón y cantera de extracción de áridos
- Construcción del parque eólico y todas sus obras

### Duración

La construcción duraría 18 meses, desde el segundo semestre del año 2023 al primer semestre del 2025.

El tránsito de camiones sobredimensionados durará 12 meses

### Mano de Obra

Promedio de 200 personas y un máximo de 400 personas.

Jornada de trabajo de 6 días a la semana de 8:00 a 18:00 hrs.

En casos excepcionales se realizarán trabajos nocturnos asociados al hormigonado de las plataformas y el montaje de aerogeneradores que podrían involucrar procesos continuos abarcando períodos nocturnos.

## FASE DE OPERACIÓN

### Partes, Obras y Acciones

- Generación de energía y conexión al SEN
- Mantenciones
- Transporte

### Inicio de operación

Primer semestre del año 2025 con vida útil indefinida

### Mano de Obra

7 trabajadores fijos, con un máximo 30 trabajadores

La jornada laboral será de 7 días a la semana entre 8:00 y 18:00 hrs. cabe destacar que el parque operará las 24 horas del día de manera remota.

## FASE DE CIERRE

### Partes, obras y acciones

- Habilitación de instalación de faenas
- Traslado de personal
- Desmantelamiento de obras
- Traslado de material de relleno o nivelación
- Cierre y clausura de las instalaciones
- Transporte de componentes de aerogeneradores a lugares autorizados

### Fecha de cierre

No existe fecha de cierre definida

### Mano de Obra

Promedio 50 personas y un máximo de 80 personas

## LÍNEA DE BASE DE CALIDAD DEL AIRE

Área de influencia abarca la comuna de Quilleco, considera las obras del Proyecto y parte de las Rutas N-59-Q y Q-351.

Se identificó 1 receptor sensibles en la comuna de Quilleco, R02 en Las Canteras.

Las emisiones se generarán principalmente por la circulación de vehículos al interior del Proyecto en la construcción.



Las mayores emisiones se generarán al segundo año de construcción del Proyecto en los receptores R04 y R06, en la comuna de Los Ángeles.  
En el receptor R02 el mayor aporte del Proyecto representa hasta un 0,9% de la norma diaria de NO<sub>2</sub>

#### **LÍNEA DE BASE DE HIDROGEOLOGÍA**

Área de influencia abarca las obras del proyecto.

Fundaciones de aerogeneradores se encuentran a 4 m de profundidad.

#### **LÍNEA DE BASE DE FAUNA**

Área de influencia abarca ambos predios del Proyecto y un área adicional de 50 m alrededor:

- 88 especies de vertebrados terrestres
- 3 anfibios
- 5 reptiles
- 67 aves
- 13 mamíferos

Agrupados en 21 órdenes y 38 familias.

20 especies están actualmente listadas en alguna categoría de conservación (Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres).

#### **LÍNEA DE BASE DE FLORA Y VEGETACIÓN**

Área de influencia abarca las obras del Proyecto.

La flora vascular está integrada por 144 especies, de ellas un 67 % son especies nativas y un 33 %, alóctonas asilvestradas.

Se encontraron 6 formaciones vegetacionales en los predios del Proyecto:

- Bosque esclerófilo
- Vegetación ripariana
- Matorral
- Matorral mixto arborescente
- Plantaciones de árboles exóticos
- Praderas.

Se encontró una especie en categoría "casi amenazada" que corresponde al Maihuén

#### **LÍNEA DE BASE DE MEDIO HUMANO**

El área de influencia definida contempló, 9 entidades rurales y 2 zonas urbanas de las comunas de Quilleco, Tucapel, Los Ángeles y Yungay.

No se identificaron asociaciones indígenas en el Área de Influencia del Proyecto.

Se reconoce la existencia de recolectores informales de rosa mosqueta, mora, Flor amarilla, maquis, hongos y leña, principalmente del sector El Aromo, comuna de Los Ángeles.

#### **Fundos La Esperanza y Las Bandurrias**

##### **Fundo La Esperanza**

Uso principalmente forestal, tiene 7 trabajadores fijos que aumenta en temporadas de mayor trabajo.

##### **Fundo Las Bandurrias**

Se llevan a cabo actividades económicas complementarias en torno a la recolección de mosqueta, mora, flor amarilla, maquis y hongos, siendo de todos estos productos los más relevantes la rosa mosqueta y la flor amarilla.

Se menciona que existe autorización para el ingreso de recolectores de rosa mosqueta, los cuales son del sector El Aromo principalmente y se desarrolla principalmente por hombres y mujeres de todas las edades.

#### **ESTUDIO DE SOMBRA**

¿Qué es el efecto de sombra parpadeante?

Es un efecto que se genera cuando las aspas de los aerogeneradores interceptan la



luz del sol, modificando las condiciones de iluminación en recintos cerrados.

En Chile no existe normativa, por ello se utiliza la norma Alemana, que indica que las viviendas cercanas a un aerogenerador no debieran recibir más de 8 horas anuales y/o más de 30 minutos diarios

Según literatura el efecto sombra es perceptible hasta 1 km de distancia del aerogenerador, porque la sombra se difuminará

#### **ESTUDIO DE SOMBRA**

- El Área de influencia contempla un área buffer de 1 km de distancia a cada aerogenerador.
- Se realizó la modelación del efecto sombra, considerando 13 receptores, 5 corresponden a viviendas y 1 de ellas se ubica en la comuna de Quilleco (R12).
- Ninguna vivienda se encuentra a menos de 1 km de distancia de los aerogeneradores.

#### **ESTUDIO DE RUIDO**

- Se evaluó el ruido generado por las actividades de transporte asociadas al Proyecto.
- Esto se evaluó en 8 puntos de control a lo largo de las rutas del Proyecto. 2 ubicados en la comuna de Quilleco.
- Se cumple con la norma de referencia Norma Suiza OPB 814.41 "Sobre la Protección contra el Ruido", que evalúa el ruido generado por tránsito vehicular.

#### **Fases de construcción y cierre**

- El área de influencia considera los predios del proyecto y un contorno de 800 m desde el límite de los predios.
- Se evaluó el ruido generado por la construcción del proyecto en 16 receptores cercanos a las obras, 3 se ubican en la comuna de Quilleco, colindantes al área del Proyecto.
- Según la modelación realizada se cumplirá con el D.S. N°38/11 del MMA.

#### **Fase de operación**

- ❖ Se evaluó el ruido generado por la operación del proyecto, es decir, por el funcionamiento de aerogeneradores, subestación, línea eléctrica y generadores.
- ❖ Se midió ruido continuo en 4 puntos cercanos al Proyecto, en las comunas de Tucapel y Los Ángeles.
- ❖ Luego se evaluó el ruido a generar por el proyecto en 16 puntos receptores cercanos a las obras (mismos que en construcción)
- ❖ Según la modelación realizada se cumplirá con el D.S.N°38/11 del MMA en todos los receptores.

#### **ESTUDIO DE IMPACTO VIAL**

La ruta N-59-Q es considerada la principal vía de acceso y desplazamiento de los habitantes del área de influencia. Los camiones con sobredimensión atravesarán Quilleco por la ruta N-59-Q y Q-351, donde generarán interferencias en el tránsito vehicular Se realizarán 10 viajes diarios como máximo.

La Ruta Q-469 de la comuna de Quilleco será utilizada para el traslado de personal hacia el Proyecto; en la construcción y cierre del Proyecto.

Se realizarán 14 viajes diarios, para transportar trabajadores al Proyecto desde Quilleco, por la Ruta Q-469 y N-59-Q, cantidad que no generaría saturación en la vía.

En todos los casos modelados la saturación de las vías aumenta en menos del 1% Camiones sobredimensionados solo atravesarán las comunas de Cabrero, Yungay, Tucapel y Quilleco

#### **IMPACTO SIGNIFICATIVO EN MEDIO HUMANO**

Alteración a la dinámica de desplazamiento en vías empleadas por camiones de sobredimensión.

Generará Interferencia y aumento en tiempos de desplazamiento en puntos determinados Intersección

Rutas N-59-Q y Q-351 Comuna de Quilleco



## **MEDIDA DE MITIGACIÓN**

### **Nombre de la medida:**

Plan de Control de Desplazamientos, seguridad y reparación en vías empleadas por camiones de sobredimensión.

### **Objetivo de la medida:**

Mitigar el impacto generado por el flujo de camiones sobredimensionados del Proyecto sobre las rutas de uso público que serán empleadas. Las medidas se implementarán en las rutas Q-97-N, N-97-Q, N-931-Q, Q-931-N, Q-941, N-59-Q hacia el Acceso principal y Q-351 al acceso secundario del proyecto.

### **El Plan considera 3 partes:**

#### **Programa de control de desplazamiento**

1. Uso de escoltas.
2. Previa coordinación con la Dirección de Vialidad y Carabineros de Chile.
3. Tramitación de autorizaciones correspondientes para la circulación de camiones de sobredimensión.
4. Bandereros especializados y capacitados o Carabineros de Chile para apoyo al conductor del camión de sobredimensión, en intersecciones o curvas cerradas donde se realicen maniobras peligrosas, y otros puntos sensibles que serán identificados en el Programa de control de desplazamiento.
5. Autorización de parte de escolta policial (o personal autorizado) a los vehículos en cola detrás de los camiones de sobredimensión para realizar maniobras de adelantamiento.
6. El equipo de relacionamiento comunitario del Titular trabajará en conjunto con autoridades y actores locales, tomando en cuenta las festividades y actividades locales. Generando así un trabajo coordinado, velando porque el Proyecto genere las menores molestias posibles y recogiendo las opiniones de la comunidad.
7. Identificación de todo vehículo relacionado con el Proyecto, a través de sticker o imán distintivo.

#### **Plan de tránsito**

1. Revisión y posible levantamiento previo del cableado eléctrico y/o de comunicaciones existente en los tramos a atravesar, para asegurar un tránsito expedito y seguro de los vehículos asociados al Proyecto.
2. Campaña comunicacional y realización de charlas de seguridad y convivencia vial en escuelas, juntas de vecinos y otras organizaciones para minimizar los riesgos asociados al aumento de tránsito asociado al Proyecto. Estas charlas se realizarán al menos un mes antes de comenzar con la construcción.
3. Durante la fase construcción y cierre del Proyecto, se elaborarán boletines trimestrales con información relevante sobre el uso de las vías (horarios, flujos aproximados etc).

#### **Plan de Reparación**

Por otro lado, previo a la construcción del Proyecto se realizará un levantamiento del estado inicial de las rutas y luego se realizará un levantamiento del estado posterior a la etapa de construcción del proyecto, para realizar la evaluación de daños asociados al uso de las rutas y su posterior reparación.

Se realizará un seguimiento constante del estado de las vías y sectores aledaños para su rápida reparación.

## **COMPROMISOS VOLUNTARIOS**

### **1 Plan de mantención de caminos**

Objetivo: Estabilizar y/o controlar las de emisiones de polvo, evitando la pérdida de partículas finas del suelo, y optimizando la vida útil de los caminos internos del Parque Eólico, aminorando los efectos de la acción abrasiva del tránsito o "tracción".



## 2 Plan de manejo biológico

Objetivo: Implementar medidas de resguardo para fauna protegida de baja movilidad presentes en las áreas que serán intervenidas por las obras del proyecto Parque Eólico Peñasco Ventoso.

## 3 Plan de monitoreo de aves y quirópteros

Ejecución de un Plan de Monitoreo para Aves y Murciélagos, tendiente a entregar información relevante y oportuna para la toma de decisiones para disminuir posibles efectos adversos en la etapa de operación del proyecto.

**Sr. Alcalde** terminada la intervención señala haber escuchado atentamente y consulta en atención a lo que hablaba sobre la participación ciudadana en algunas reuniones que han tenido muy escuetas en cuanto a participación, hace mención de una reunión realizada en sector El Hualle fue muy poca gente, sugiere que para las próximas pudiera darse más difusión y los vecinos puedan participar, porque finalmente la comunidad es quien se pronuncia si "acepta o no" para no tener complicaciones y estén enterados, si no se hace una buena convocatoria ocurrirá exactamente lo mismo en la comuna. Propone hacer una visita representantes de la empresa en conjunto con el Concejo en pleno, en el lugar, cree sería pertinente agendarla. También se habla de mano de obra y se deja entrever que será muy escasa la contratación de mano de obra hombre, es totalmente tecnificada, también dice que dentro de los traslados hay personal que se traslada desde Los Ángeles, consulta si existe la posibilidad de esa contratación que van a requerir, considerar e insertar en el mundo laboral a profesionales de la comuna. Consulta si tienen información respecto al levantamiento humano existente. También señala que existe preocupación en el mundo apícola, y el impacto que pueda causar en esa área.

**Sr. Blanco**, responde el punto de participación, se está en el marco de la participación ciudadana y se extiende hasta el 28 de septiembre, probablemente se extienda unas dos semana, por lo tanto, queda un periodo de participación, a la empresa también le interesa se haga lo más masivamente posible. Es cierto que la reunión que se sostuvo en El Hualle asistió cerca de 10 personas, en otros sectores hubo mayor convocatoria y más dinámica, con el servicio Medio Ambiental se está coordinando reuniones en un horario de 18:00 a 19:00 horas, se va remitir los avisos radiales mediante las radios que llegan a la comuna que sean escuchadas para que haya mayor convocatoria. Apenas le informen de la fecha será avisado al Concejo Municipal al presidente de la Junta de Vecinos El Hualle para que inviten a los socios.

En cuanto a la visita es una buena idea para saber donde se va ubicar y cual será la casa más cercana, también participará un funcionario de Medio Ambiental, para dar a conocer donde se va a instalar el parque eólico. Se comunicará.

La mano de obra se requiere en las construcciones un promedio de 200 un máximo 400 en un periodo de entre 12 a 18 meses. Se puede dar una especie de acuerdo voluntario en que se comprometa mano de obra no calificada y alguna calificada que se pudiera encontrar en el Municipio a través de la oficina de OMIL. En cuanto a la mano de obra más específica por lo general se da prioridad en primera instancia a la localidad, Concepción, Los Ángeles y puede ser coordinado por OMIL.

En respuesta sobre el sector apícola y las preocupaciones será contestada formalmente en el proceso de respuestas de preguntas de la ciudadanía. Anticipa que se ha ido investigando y hay estudios que indican que las abejas recorren hasta dos kilómetros y que vuelan hasta 12 metros de altura, insiste en que es una respuesta preliminar, pero por lo que se puede ver no alcanzaría la altura de los generadores. Pero se entregará una respuesta formal a todas las personas que han manifestado preocupación del sector apícola.

**Sra. Michelle Villagrán**, consulta en relación a informes dentro del proyecto ¿han consultado a Vialidad por la resistencia de los puentes por el paso de los camiones? ¿Informe sobre la actividad migratoria de las aves una vez instalados los



aerogeneradores?

¿El proyecto se encuentra suspendido al día de hoy tal como lo publicitó el SEA por no haber llegado a todas las localidades a través de las radioemisoras? Y ¿cuándo se va a volver hacer la consulta ciudadana? Porque entiende que también hay plazo.

**Sr. Blanco**, responde la primera pregunta respecto a Vialidad, el puente de Laja lleva años en reparación, el proyecto tiene que cumplir con todos los estándares y regulaciones que existen en Vialidad y de la evaluación ambiental. Se va a tener que responder a las solicitudes y requerimientos que se les haga.

La respuesta a la segunda consulta la entrega la Srta. Daniela, respecto a la aves en general, lo que se levantó de la línea base, las especies que vuelan más alto son grandes y no tiene la movilidad como para esquivar las aspas, dentro de las más importantes es el choroy, que está en categoría de conservación y sería la más afectadas por el proyecto, también están los jotes, tiuques que no serían aves migratorias en este caso. El estudio de vuelo indica que sólo el 1% de las aves que se avistaron vuelan a una altitud mayor de 80 metros, que es la altura mínima donde llega el aspa, por lo tanto el número de ejemplares que podría colisionar sería menor.

Sobre la suspensión se señala que la difusión se había considerado radios AM, pero como no mucha gente escucha, se contactó con Radio Odisea y dieron el amplio rango, se tiene certificados, sin embargo, no llega a varias localidades, es la razón que salió esa observación. Se está haciendo un catastro de las radios más escuchadas y que llegue a las cinco comunas para poder dar a conocer el proyecto, también publicar el extracto en el diario. Ya se presentó el extracto al SEA para que sea visado, se está a la espera de eso para iniciar el trámite y proceso nuevamente.

**Sra. Michelle**, pide la palabra, la observación que ha levantado el SEA con respecto a la difusión de las emisoras, ¿se traduce en una suspensión del proyecto? Y eso va precisamente ligado a la pregunta que hizo, esa suspensión del proyecto por incumplimiento a la normativa de no llegar a todas las comunidades, también suspende algún plazo con respecto a consultas ciudadanas en la comuna de Quilleco?

Se responde que se envía un plazo, al día 38 de evaluación, se suspende todos los plazos, cuando se realice la publicación y la radiodifusión dentro de los cinco días que se tiene de plazo, se cumpla la normativa se reanuda la evaluación, es decir, se renueva todos los plazos.

**Sra. Pamela Vial**, le llama la atención algo que se dijo, en varios lados se oponen a la instalación de aerogeneradores, y se dijo que los cimientos que van a tener es de cuatro metros y una altura entre setenta a ochenta metros, ¿ese cimiento soportará? En atención a los puentes, como lo dijo al Administradora. Don Pablo habló de un puente que se va a construir paralelo al que ya existe, ¿entrando por la Piedra El Pangue? ¿Sería el camino alternativo que van a utilizar? Cuando se empiece a realizar el proyecto ¿dónde se hará el pago de patentes? Se queda en la comuna o va ser en Santiago?, ¿dónde van a tributar?, ¿cuáles serán los beneficios que va a obtener la comuna? ¿Cómo se va a trabajar o está visualizado en relación al impacto?

**Sr. Blanco**, responde que los cimientos tienen cuatro metros, pero treinta metros de profundidad, don Juan responderá más ampliamente, en cuanto al puente que menciona la Sra. Pamela, es un puente que existe en la actualidad, es de madera y el proyecto contempla paralelo a ese puente hacer uno nuevo, el actual no permite el paso de camiones como los que trae la empresa, ese puente después queda disponible a la población. Ese puente considera una menor curva.

Se explica el motivo que se considera un puente al lado es por el largo de los camiones. Respecto a las fundaciones se considera esas medidas son normales, porque semeja a la simetría es de una copa, una base muy ancha, en este caso es de 4 metros de profundidad constituye una especie de círculo de 30 metros de diámetro, no es como



un poste, es por eso la profundidad de cuatro metros y además está respaldado por Geotecnia, empresa de Concepción con ingenieros certificados, ese tipo de fundaciones se rigen desde el 2007 y han soportado sismos importantes y tormentas .

Respecto al pago de patentes, se estuvo averiguando al ser sugerido por don Juan Flaquer, no se tiene claro, si el costo de la patente ha ido evolucionando a través del tiempo, sería bueno poder transportar la patente de Santiago, se está estudiando para poder hacerlo en Quilleco, no se tiene claro el monto de patente comercial, puede ser un monto importante, está consultado con la parte judicial al asesor jurídico.

**Sr. Alcalde**, en atención al pago de la patente cree que lo mínimo que la comuna se merece es un pago acá, no hay ilusión en que sea un mayor monto, es un proyecto millonario, no se relaciona con la inversión, pero sí el monto que sea debe ser tributado en la comuna. Como ocurrió en su oportunidad con la Central Quilleco que está límite con Tucapel, ellos hicieron el mismo trámite que va hacer la empresa y pagan su patente acá, independiente del monto, esta es una comuna muy necesitada de recursos y ahí cree se va a ser muy intransigente. La Concejala también consultó por algunos aportes, vendrán en su oportunidad, pero tributar en Quilleco cree va a ser así.

**Sr. González**, saluda a los expositores y recuerda que el 20 de enero del 2020 en esta misma sala hubo una sesión en la que participó don Pablo y don Juan, tres de los Concejales que hoy están presentes abordando este proyecto. En aquella oportunidad mencionó que veía la prensa del diario El Mercurio en primera plana titulaba la importancia de los proyectos de la energía renovable no convencional y de los interesantes montos que esto involucraba, además de los beneficios que esto conlleva, se hará una visita en equipo para dimensionar el espacio, no se ha dicho cuántas hectáreas involucra la instalación de esas hélices .

En segundo lugar, acá se tiene como doctrina municipal sostener lo siguiente: no se quiere más desarrollo económico que afecte el medio ambiente, el que debe ir paralelo al cuidado del medio ambiente.

No se quiere que de esta comuna se saque la riqueza y dejen administrando pobreza , es por eso la pregunta que hizo la Administradora, respecto al eventual daño a la infraestructura vial instalada, los caminos, es una pregunta válida. No se sabe cuántos millones de dólares tiene este proyecto, pero mientras más recursos tiene una empresa, mientras más arcas de inversión, así como aquellas personas que tienen más recursos, mejor educación, más investidura política, también tienen más deberes con la sociedad, el Concejo representa a la comunidad y quisiera que esa fórmula de alguna manera se hiciera realidad en la comuna que una con los más altos índices de adultos mayores y se tiene una serie de falencias, tampoco se trata de ser mendigantes, se quiere se aplique esa fórmula.

**Sr. Blanco**, tal cual como lo menciona el Concejal responde la primera pregunta, por supuesto se realizará la visita a terreno donde se tiene puesta marcaciones en cada una de las posiciones de los aerogeneradores, es muy didáctico ir a verlo, el área es más o menos ocho mil hectáreas hay caminos interiores, lo que va afectar en el área forestal 405 hectáreas en instalaciones permanentes y temporales, instalación de faenas. Respecto al bosque sería aproximadamente 40 hectáreas, lo que después se tiene que reforestar. No significa que se pierden las 8 mil hectáreas con la construcción del parque eólico, se conserva el destino que tiene la propiedad y continuar con ello, no se contrapone.

En cuanto al daño al medio ambiente, como empresa en las presentaciones que se hacen a la comunidades, no les gusta educar sobre todo lo bueno que trae, es por lo que en sus presentaciones se enfocan en las cosas malas que traen como ruidos, sombra, pero lo bueno de eso tiene que ver que reemplaza una tecnología mucho más contaminante y se extrae la energía del viento que es una forma de energía eléctrica. El proyecto eólico está pensado en la crisis climática que está pegando fuertemente y apunta en agregar un grano de arena en eso. No se manifestó en la presentaciones iniciales porque se enfocó en los problemas que podría traer, pero la energía renovable no convencional como la eólica es eficiente.

Se sabe que la afectación a los caminos va a existir y ahí hay dos preocupaciones, primero se va dar cumplimiento acabado a lo que exige Vialidad en cuanto a la





utilización de caminos y puentes contar con la autorización de ellos, pero adicionalmente hay un compromiso extra que está mencionado en la etapa del plan de tránsito y reparación de caminos que tiene que ver al estado de las rutas y puentes y la reparación final que tiene que ver con la toma de estatus previo a la circulación de caminos sobre puentes y reparación dinámica de lo que se dañó y se hará en forma periódica. Además señala a que sus camiones igual necesitan pasar por caminos o puentes en buen estado, las reparaciones se van a ir haciendo en al medida que se genere el daño.

La idea es que en la visita a terreno se pueda sostener conversaciones de esta naturaleza el perito del servicio ambiental va a es del proyecto, pero también como personas naturales hacer observaciones las que deben ser resueltas y argumentadas .

**Sr. Alcalde,** consulta por el monto del proyecto.

**Sr. Blanco,** responde US\$ 325.000.000.- es el monto que se informa al Servicio Medio Ambiental.

**Sr. González,** consulta si es el proyecto más importante. Al menos en la región

**Sr. Blanco,** efectivamente en números es el más importante en la región, todo el proyecto está pensado que salga bajo ese número, puede tener algunas complicaciones, está en proceso de evaluación ambiental, pero se apunta a que sea uno de los más grandes de la región.

**Sr. Alcalde,** agradece la presencia y se pueda estar en contacto en relación al proyecto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:31 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL